

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar alta preocupación por la detención en el 8vo día de huelga de hambre y sed del activista cubano del Movimiento San Isidro Luis Manuel Otero Alcántara. En la madrugada del día 2 mayo fue detenido arbitrariamente en su domicilio por las Fuerzas de Seguridad del Estado de Cuba y hasta el momento no se tienen pruebas fehacientes de vida.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Alberto Asseff

Facundo Suárez Lastra

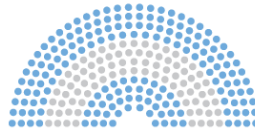
Ingrid Jetter

Laura Carolina Castets

Gustavo Mena

Claudia Najul

Pablo Torello



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Martín Grande

Luis Pastori

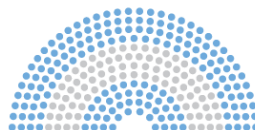
Gerardo Cipolini

José Luis Patiño

Aída Ayala

Hernán Berisso

Gonzalo Del Cerro



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la madrugada del domingo 2 de mayo el activista cubano y referente del Movimiento San Isidro Luis Manuel Otero Alcántara fue detenido en su 8vo día de huelga de hambre y sed por las Fuerzas de Seguridad del Estado de Cuba que irrumpieron en su domicilio.

Según informaron fuentes estatales, Otero Alcántara fue trasladado al Hospital Calixto García de La Habana, pero hasta el momento su familia no ha recibido pruebas de vida o integridad física.¹

El activista se encontraba en huelga de hambre mientras exigía el cese del cerco policial a su vivienda y la devolución de sus obras, que habían sido incautadas² por formar parte del Movimiento San Isidro, un grupo de artistas, intelectuales y periodistas que hace campaña por la libertad de expresión y la democracia en Cuba.

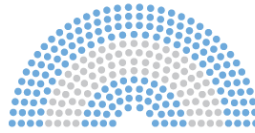
Organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), embajadas de diferentes países y organizaciones como Freedom House de Latinoamérica y el Caribe y Alianza Regional han manifestado también su preocupación por este evento a través de comunicados y sus redes sociales.

Esta violación a los Derechos Humanos interpela a la comunidad internacional y en particular a los Estados firmantes de la Convención Interamericana de Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica)³, que en cuyo artículo 7 sostiene que *“Nadie puede ser privado de su libertad física, salvo por las causas y en las*

¹ https://diariodecuba.com/cuba/1619974329_30827.html

² <https://elpais.com/internacional/2021-05-03/otra-huelga-de-hambre-en-el-movimiento-san-isidro.html>

³ https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.html



DIPUTADOS ARGENTINA

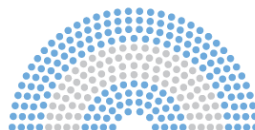
“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

condiciones fijadas de antemano por las Constituciones Políticas de los Estados Partes o por las leyes dictadas conforme a ellas”, que “nadie puede ser sometido a detención o encarcelamiento arbitrarios” y que “toda persona detenida o retenida debe ser informada de las razones de su detención y notificada, sin demora, del cargo o cargos formulados contra ella”.

Este evento, además de constituir una violación a los Derechos Humanos, constituye una más de las graves violaciones a la libertad de expresión que lleva adelante el régimen cubano, por tratarse de la detención de un activista político opositor. En su artículo 13, la mencionada Convención establece que *“toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”.*

Por otra parte, el régimen cubano procedió ese mismo fin de semana a la detención de periodistas independientes. Mary Karla Ares González, colaboradora de Amanecer Habanero, un medio de comunicación comunitario del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (Iclep) y Esteban Rodríguez, periodista del diario digital ADN Cuba, fueron detenidos junto a otras nueve personas el 30 de abril durante una manifestación de opositores que pedía acceder a la vivienda Otero Alcántara para conocer su condición de salud.

Ares González quedó recluida en la unidad de instrucción penal de 7ma y 62, en el municipio Playa, La Habana, según lograron averiguar sus colegas y amigos, aunque su familia denuncia que no pudieron hablar con ella ni tienen más información sobre su confinamiento. En el caso de Esteban Rodríguez, en cambio, ni su esposa



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

ni familiares tuvieron noticias desde su arresto, por lo que se considera desaparecido. La policía política no dio respuesta a los reclamos sobre su paradero.⁴

Jorge Canahuati, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, condenó las detenciones y expresó: *"En Cuba prosiguen las restricciones de protestas civiles y la estigmatización hacia los periodistas independientes a través de los medios estatales, tal como lo hemos venido denunciando."* Canahuati exigió la inmediata liberación de Ares González y que se informe sobre el paradero de Rodríguez, desaparecido desde su detención.⁵

Por su parte, El presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, dijo: *"Estamos atentos a la situación porque sabemos que los periodistas ya fueron señalados por las fuerzas de seguridad y policiales, y, lamentablemente, no existe en el país un sistema legal autónomo que proteja el ejercicio de las libertades de prensa y de expresión"*⁶

Aunque Cuba no ha ratificado la Convención Interamericana de Derechos Humanos, la región observa todas las violaciones a los Derechos Humanos en los Estados que integran las Américas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto de resolución.

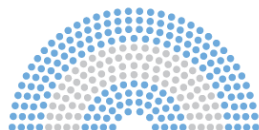
AUTORA

Karina Banfi

⁴ <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/cuba-inquietud-y-desconcierto-por-la-situacion-de-dos-periodistas-detenidos-en-una-protesta-nid04052021/>

⁵ Comunicado SIP: <https://www.sipiapa.org/notas/1214548-la-sip-condena-arrestos-periodistas-independientes-cuba>

⁶ Ibid



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

COAUTORES

Alberto Asseff

Facundo Suárez Lastra

Ingrid Jetter

Laura Carolina Castets

Gustavo Mena

Claudia Najul

Pablo Torello

Martín Grande

Luis Pastori

Gerardo Cipolini

José Luis Patiño

Aída Ayala

Hernán Berisso

Gonzalo Del Cerro